CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

RECIBÍ

Eduardo Daniel Morzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA

Resolución Nº: 203

Encarnación, 24 **de Agosto del 2017**

Por la que se llama a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº: 04, para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Edificaciones – Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz del Interior de Itapúa", con Id Nº: 324104 y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.---------

VISTA: La necesidad de tener una empresa que realice los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones de los juzgados del interior de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la ley Nº 276/94, del Poder Legislativo, referente a la Ley Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, de fecha 8 de Julio de 1994, en el Art. 18 establece: "Que las entidades del sector Público para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones, arrendamientos y otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la ley de organización administrativa y leyes especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas", y;---- ----------

Que, "La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución, conforme a la ley respectiva", y; ----------

Que, la ley Nº: 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº: 21909 aprueban el sistema de Contrataciones, y; ----------

Que, la resolución Nº: 25 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia "... aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia...", y; ------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.----------

R E S U E L V E:

Art. 1º) AUTORIZAR, el llamado a Concurso de Ofertas Nº: 04, para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Edificaciones – Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz del Interior de Itapúa – Ad-referéndum", y su remisión a la DNCP, a los efectos de la publicación en el portal web de la institución. ----------

Art. 2º) APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº: 04, con Id Nº: 324104.----------

Art.3º) DESIGNAR, al Presidente Abog. Elsa Isabel Kettermann Diesel, como Representante de la Tercera Circunscripción Judicial de la República en el Acto de Apertura de Sobres del Presente Concurso de Ofertas. ----------

Art. 4º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. ELSA KETTERMANN
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa